

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de mayo del dos mil quince (2015)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	TERESA DEL NIÑO JESÚS VALENCIA PINEDA
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001 33 33 024 2014 01614 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala tercera de decisión, en providencia del 8 de abril del 2015, por medio de la cual CONFIRMO la decisión proferida por el despacho el 21 de enero del 2015.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continúese con la actuación secretarial o procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

K

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Secretario</p>
